



TRAMITES Y SERVICIOS



Nombre del trámite o servicio:	
Préstamo de instalaciones	
Población a la que va dirigido el trámite o servicio:	
A la población en General, club, empresa o asociación que la solicite.	
Nombres o palabras clave del trámite o servicio:	
Préstamo de Instalaciones	
Descripción del trámite o servicio:	
Solicitud escrita especificando el horario, el día y la instalación a solicitar para su préstamo que tiene a su cargo la dirección de fomento deportivo, en el municipio, para la realización de eventos de tipo deportivo o social, según sea el caso.	
Documento o producto a obtener del trámite o servicio:	
Respuesta a la solicitud del préstamo de la instalación en hora y día solicitados o alternativa en caso de no estar disponible.	
Nombre Dependencia:	
Dirección de Fomento Deportivo	
Casos necesarios para realizar el trámite/servicio	
Cuando el ciudadano, club o empresa, requiera el préstamo de Instalaciones para uso deportivo o social.	
Responsable(s) del trámite/servicio (Inscribir el o los responsables directos de atención a la ciudadanía).	
Nombre:	Lic. Vladimir Pérez Rodríguez
Cargo:	Dirección de Fomento Deportivo
Domicilio oficina:	J. Merced Cabrera #220 Centro Villa de Álvarez
No. telefónico:	(312) 316 33 00 ext. 131
Correo electrónico:	
Horario de atención:	8:30 am – 16:00 hrs.
Días de atención:	Lunes a viernes
Requisitos:	
Oficio explicando el motivo por el cual solicita el préstamo de la instalación Lugar Fecha y Hora que requiera la Instalación.	
Formatos:	
*NO APLICA Este apartado permitirá subir documentación necesaria para realizar el trámite o servicio en los formatos que maneje el Ayuntamiento. Ejemplos: Autorización de Domicilio para licencia (www.transporte-col.gob.mx/formatos).	
Costo: (Pago de derechos – fundamento jurídico)	
Ley de Hacienda del Municipio de Villa de Álvarez, Artículo 88 A Fracc. I y II 2 salarios mínimos para los campos de futbol soccer por evento Sin costo para las demás instalaciones	
Forma de pago:	



TRAMITES Y SERVICIOS



Efectivo Tarjeta de débito Tarjeta de Crédito Transferencia bancaria	
Lugar de pago:	
*Tesorería del H. Ayto. de Villa de Álvarez.	
Procedimiento para realizar el trámite o servicio	
Solicitar en la dirección de fomento deportivo en forma escrita o verbal. Realizar el pago correspondiente y llevar copia a la dirección o lugar solicitado.	
Tiempo de respuesta:	
Durante el transcurso de 48 hrs.	
Fundamento jurídico:	
Acuerdo 281 de la Ley de Estimulo y Fomento a la cultura física.	
Afirmativa o negativa ficta:	
*No aplica Se deberá especificar si al trámite o servicio se le aplica alguna de las siguientes opciones: Afirmativa ficta, Negativa ficta o No aplica. Ejemplo: Negativa ficta	
Recursos o medios de impugnación.	
*No aplica	
Vigencia:	
Al termino del evento	
Disponibilidad en línea del trámite o servicio:	
Sí	
No.	
Disponibilidad vía telefónica del trámite o servicio:	
Sí	(312) 31 6 33 00 ext 131
No.	
Disponibilidad en kioscos del gobierno del estado del trámite o servicio:	
Sí	
No.	No aplica
Observaciones del trámite/servicio:	
La respuesta puede ser vía telefónica o en oficio en su caso.	